

ECUADOR

El proceso de combate contra la corrupción en Ecuador y, particularmente, el de la implementación de la CICC, en síntesis apretada, muestra los siguientes avances:

1. La República del Ecuador suscribió la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, en el marco de la Conferencia de la ONU celebrada en Mérida, México, a inicios de diciembre pasado. Actualmente se tramita en el Congreso Nacional la ratificación de aquel instrumento.
2. En el Marco de la Cumbre Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, realizada en Monterrey el pasado diciembre, el Presidente de la República del Ecuador solicitó de los Estados Unidos de América colaboración para extraditar a personas requeridas por la justicia penal ecuatoriana, imputadas por delitos financieros, unos y contra la administración pública, otros.
3. Continuando con el proceso iniciado en la Reunión de Lima, efectuada los días 18 y 19 de 2003, del 14 al 16 de octubre pasado se realizó en Quito el Segundo Encuentro Regional de Oficinas Anticorrupción. La "Declaración de Quito" establece la Alianza Regional contra la Corrupción, integrada por la Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción y la Promoción de la Ética y Transparencia en la Gestión Pública del Perú, la Oficina Anticorrupción de Argentina, la Oficina Presidencial de Lucha Contra la Corrupción de Colombia y la Comisión de Control Cívico de la Corrupción de Ecuador, la que ejerce actualmente la Coordinación de turno de la Alianza.

La Alianza se propone construir mecanismos para facilitar y efectivizar el nivel máximo posible de cooperación técnica mutua, en el marco del Art. 14 de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Actualmente se prepara una Agenda Operativa Inicial en torno a los siguientes temas: participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción; homologación regional del tratamiento penal de la corrupción; declaraciones patrimoniales, conflictos de intereses y enriquecimiento ilícito; lavado y recuperación de activos producto de actos de corrupción; naturaleza, organización y funciones de las oficinas nacionales anticorrupción.

La Alianza está presta a incorporar nuevos miembros y a establecer intercambios con grupos de cooperación similares.

4. Por iniciativa de la Procuraduría General del Estado, se conformó hace un año aproximadamente un Comité Ejecutivo para el seguimiento de juicios de interés para el Estado ecuatoriano. Este Comité, integrado por representantes de organismos jurisdiccionales y de control, ha logrado importantes logros en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el tratamiento de casos concretos.
5. Avanza la implementación de la primera fase, de carácter informativo, del Sistema Electrónico Oficial de Contrataciones del Estado ContrataNET, por parte de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. También se ha iniciado la preparación de la segunda fase, de índole transaccional, la cual requiere de reformas al régimen jurídico de contratación pública, lo suficientemente amplias y profundas como para reemplazar el paradigma del papel y la tinta por el del documento electrónico. Varias instituciones del Estado trabajan coordinadamente para lograr el objetivo mencionado.
6. La Procuraduría General del Estado está preparando y presentará a trámite en el Congreso Nacional el Proyecto de Ley sobre Lavado de Activos, que persigue tipificar tal delito con estatus autónomo e implementar mecanismos aptos para la prevención y detección del ilícito, tales como el establecimiento de deberes de información y la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera.
7. La Comisión de Control Cívico contra la Corrupción preparó y presentó un "Diagnóstico de la Administración de Justicia en Casos Aduaneros", estudio que consistió en el censo efectuado a 3205 expedientes sobre delitos aduaneros correspondientes a los 5 juzgados fiscales del país, dentro del período comprendido entre el 13 de Julio de 1.998 y el 30 de Junio de 2.003. El estudio da cuenta de cuatro problemas principales: la *cuasi* impunidad, la selectividad en la materia, la selectividad en los imputados y el retardo en el despacho.

8. En el plano académico, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador avanza en la ejecución del Proyecto de “Diplomado Superior en Estudios sobre Corrupción Pública y su Combate” y adhirió al Proyecto de la Universidad de Georgetown para la creación de la Red Hemisférica Interuniversitaria Anticorrupción.

Alí Lozada Prado.
Experto Titular, ECUADOR
alozada@control-corrupcion.gov.ec